



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

181-05

SALTA, 29 MAR. 2005

Expte.No.4084/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Personal informa que la Prof. Eulalia Figueroa se encuadra en el marco del artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Eulalia Figueroa fue designada por Resolución CS No.253/00 en el cargo de Profesora regular en la categoría de Asociada con dedicación exclusiva para la asignatura "Historia Americana III";

Que de acuerdo al Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta: "Todo Profesor Regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad. En tal circunstancia el profesor regular puede ser designado Profesor Consulto- en la categoría respectiva o Profesor Emérito"

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada docente como Profesora Regular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 08/03/05)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la categoría de Profesora Asociada con dedicación exclusiva a la **Prof. Eulalia FIGUEROA SOLA**, LC.Nº 3.775.249, a partir del 01 de marzo de 2005.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la Prof. Eulalia Figueroa, comuníquese a la Escuela de Historia, División de Personal, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.



*[Signature]*  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
LIC. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa